

Exposición del Presidente Ernesto Murro

Centro de Viajantes y Vendedores de Plaza
Jueves 28 de julio de 2005, 17 hs.

Ernesto Murro, presidente del BPS.- Muy buenas tardes querida gente, queridos amigos, jerarquías, funcionarios, sindicalistas, directivos, Centros Empresariales, Asociaciones de Jubilados y Pensionistas, medios de comunicación.

Es para nosotros un enorme placer, con esta importante presencia de ustedes, estar realizando esta reunión de balance, de rendición de cuentas, de lo que hemos hecho y de lo que no hemos hecho y lo que pensamos hacer, a partir de estos primeros 4 meses de gestión en el BPS.

El hecho de que esté aquí en esta mesa todo el Directorio del BPS, su Gerente General, la Directora Técnica de ATYR, ambos recientemente nombrados por la nueva administración, igual que el Prosecretario General, no está presente el Secretario General porque nos está representando en un evento en Santiago de Chile en estas horas,... que esté con nosotros este queridísimo amigo que es Don Luis Alberto Colotuzzo, con quien tuvimos el honor allá por 1992 de inaugurar esa preciosa experiencia democrática que es la participación en el Directorio del BPS; que esté con nosotros, por allá por el fondo el Director General de Impositiva el Contador Eduardo Zaidensztat, que mucho agradecemos su presencia por las cosas que estamos tratando de hacer coordinadamente, que esté con nosotros en esta mesa y por primera vez, otro querido amigo, hombre de la seguridad social, y como símbolo de estos tiempos, presidente de República AFAP el Dr. Héctor Olmos, es para nosotros también un hecho de tremenda importancia.

Y como no podía ser de otra manera, agradecer en primer lugar la presencia de ustedes, de gente que ha venido incluso de distintos lugares del país, con ganas, con cariño, con el interés y la necesidad de estar presentes. Pero también tenemos que agradecer muy particularmente, porque lo quisimos hacer en este lugar, que para nosotros tiene queridos recuerdos, porque hoy de mañana por primera vez habíamos sido invitados y estuvimos también con placer en el desayuno organizado por ADM. Pero queríamos hacer en las mismas condiciones, con el mismo temario, en este lugar que es el Centro de Viajantes que tantas veces nos cobijó cuando no éramos presidente del BPS, y que podíamos reunir a la gente acá para hablar de nuestras cosas, agradecerle en nombre del presidente que está aquí en la mesa, Dilandro, no solamente esta posibilidad sino fundamentalmente las posibilidades que nos dio en otros tiempos y que fueron parte de ese camino para que hoy tuviéramos este nuevo Directorio y este nuevo gobierno en el Uruguay.

Queremos agradecer también la presencia importante de funcionarios que han venido y en particular al Sindicato de funcionarios, la ATSS, que están presentes como estuvieron también en la mañana de hoy, para compartir esto que estamos exponiendo como primer balance, siendo éste, y no por casualidad, el tercer acto público que hacemos de estas características en 4 meses de gestión.

Inauguramos nuestra gestión el 1° de marzo con un acto público, luego hicimos otro el 27 de mayo, el Día del Funcionario, y hoy a 4 meses abrimos esta nueva posibilidad.

Se les está repartiendo a ustedes un punteo con las cosas que hemos hecho, indicando por tipo de sectores que están interesados, involucrados, que los puede afectar, indicando las fechas, las resoluciones, de modo que los distintos sectores, institucionales y de la población, puedan hacer un seguimiento, puedan tener la información, puedan saber qué es lo que estamos efectivamente haciendo y no haciendo por la seguridad social y por el BPS.

Nos enfrentamos a una situación muy difícil en el país, más de 1 millón de pobres, más de 1 millón de personas con problemas de empleo, una deuda igual al PBI, igual a lo que producimos en un año, y estos son datos de la realidad.

Un financiamiento de la seguridad social donde hace 15 años solamente necesitábamos el 18% de asistencia del Estado, esa que está prevista constitucionalmente para el funcionamiento del BPS. Eso que hace 15 años era más del 18%, hoy es casi el 50%, se ha triplicado casi, y eso es así por las políticas y por las decisiones que se han tomado en el país.

Hoy tenemos gente que paga IVA cuando compra 1 Kg. de fideos y está pagando la seguridad social que no tiene. Y esta es una nueva realidad que tenemos que tener en cuenta.

En 1990, el 82% de los recursos del BPS eran recursos propios de los aportes obreros y patronales, hoy es menos del 50%.

Tomamos como base el documento Uruguay Social del Programa de Gobierno, el documento Uruguay Democrático en lo que hace a la reforma del Estado, el discurso del Dr. Tabaré Vázquez del 20 de junio del 2004 en la Explanada Municipal, donde se refiriera expresamente a los temas de la seguridad social, nuestro discurso del 29 de marzo cuando asumimos, nuestro compromiso, nuestro plan de acción, y las cosas fundamentalmente que hoy ustedes tienen en ese repartido que es lo que hemos tratado de hacer en estos 4 meses, también lo que no hemos podido hacer y lo que estamos pensando hacer.

Pensamos que, por sobre todo, estamos tratando de hacer las cosas de otra manera, hay una nueva forma de hacer las cosas, y estamos tratando de construir esa nueva forma de hacer las cosas, con nuestros aciertos y con nuestros errores, con los que tuvimos antes, con los que tenemos ahora y con los que vamos a tener, porque permanentemente estamos tratando de aprender y de corregirlos, colectivamente, y creemos que en ese sentido a estos 4 meses, este tenemos la satisfacción de que la inmensa mayoría de sus importantes resoluciones han sido tomadas con un consenso fundamental, más allá del natural respeto que debe haber y que es bienvenido a las diferencias y a las posiciones discrepantes.

...Un Directorio que está tomando resoluciones genéricas, donde ya no hay más hijos ni entenados ni expedientes enterrados, y expedientes puestos en primer orden del día, y eso a veces genera algunas dificultades y cosas que tenemos que enfrentar y resolver, tratando de encarar las cosas con el mayor diálogo social, con la mayor participación, con la mayor rigurosidad técnica.

Estamos culminando el período de transición que comenzamos allá por febrero, y creemos que lo estamos culminando exitosamente.

Ustedes tienen allí ordenado esto en 10 capítulos, vamos a referirnos a algunos temas que consideramos principales de cada uno de ellos, pero nos pareció importante que cada uno de ustedes pudiera tenerlo para llevarlo, para cotejarlo, pensarlo, criticarlo, comentarlo, hacernos propuestas, porque de eso también se trata.

El primer capítulo refiere a la coordinación interinstitucional, para nosotros la creación el 28 de abril del Organismo Estratégico de la Seguridad Social es un hecho fundamental para la definición de las políticas de protección social y de seguridad social en este país. Allí los Ministerios de Trabajo, de Economía, de Desarrollo Social, de Salud Pública, la OPP y el BPS, en pie de igualdad, estamos discutiendo qué políticas, qué medidas, qué sistema de seguridad social queremos en nuestro país, y esto nos parece un avance importante. Viene funcionando desde marzo, desde antes que hubiera la resolución formal de este Organismo, la semana que viene nos estamos reuniendo nuevamente, y ya realizamos el primer taller intergubernamental el 10 y 11 de mayo, donde empezamos a hacer un resumen de los diagnósticos, de las alternativas, los ajustes, las innovaciones y las reformas que deben introducirse en el sistema de seguridad social en el país.

También es muy importante el acuerdo interinstitucional que hicimos con el MTSS, con la DGI y con el MEyF, a la que luego se incorporó la DGA, firmado el 31 de mayo para eso que hemos denominado la cultura de la responsabilidad social, que pasa por la información, coordinación de acciones, pero que también pasa por la educación, por la formación de qué significan los derechos y los deberes en seguridad social, las contribuciones y los beneficios, y en ese sentido ya estamos haciendo cosas como algunas que detallaremos más adelante... el hecho de que estemos participando con la representación del director Casares aquí presente en la Comisión consultiva hacia la reforma del Sistema Nacional de Salud, un tema que particularmente nos interesa desde la óptica de la seguridad social... pero también con esta nueva forma de hacer las cosas en el BPS.

En la época que compartíamos el Directorio con Don Luis teníamos directores de primera, de segunda y de cuarta, hoy tenemos que hay representaciones del BPS donde son mayoría los directores sociales, y allí está Mario Menéndez, Ariel Ferrari, Arturo Fernández, y ahora en la mesa tenemos a Ramón Ruiz y Ariel porque Ramón le ha hecho la suplencia en estos días, por eso es que ven algún director de más, pero no es de más, es parte de esta dialéctica colectiva de las cosas que estamos haciendo.

Y por ejemplo, en la discusión del plan quinquenal de gobierno está el director Fernández, el director Ferrari y el director Casares representando al BPS, como también son ellos los representantes en la comisión bipartita por el importante, y yo diría vergonzoso, tema de la vivienda de los jubilados y pensionistas.

Estamos participando en la comisión asesora de la reforma del sistema tributario, estamos participando en la contraparte del gobierno con el BID, y allí hemos puesto especial hincapié en la coordinación en todo lo que significa el Plan de Emergencia Nacional y la extensión de las asignaciones familiares. Ayer discutíamos en que es posible que Uruguay sea uno de los primeros países de América Latina en que todos los niños de hogares de menores ingresos tengan asignación familiar, nos falta poco, se ha avanzado con las últimas 2 leyes de extensión y podemos alcanzar en breve plazo, la universalización de las asignaciones familiares.

Y ayer en el Directorio aprobábamos un informe para llevar adelante las medidas que nos permitan alcanzar en este período de gobierno que todos los niños de los hogares de bajos recursos en este país tengan el derecho a la asignación familiar, y eso lo vamos a lograr.

En ese sentido existen también una serie de mecanismos de coordinación que están funcionando como la reunión de presidentes de entes y empresas públicas, los convenios que hemos hecho muy importantes con el Colegio de Contadores y Economistas, y con la Asociación Uruguaya de Derecho al Trabajo y a la Seguridad Social; porque en eso de la rigurosidad técnica, nos importa mucho que tengamos los mayores análisis adentro del BPS, pero que también tengamos la visión de las instituciones, de las organizaciones sociales, y de estos institutos académicos que nuclean importantes profesionales uruguayos, que ya nos están ayudando porque ya están estudiando por ejemplo ese documento que aprobamos de la cultura de la responsabilidad social el 26 de abril, que aprobó unánimemente también el Directorio, y la AUDTSS nos está ayudando en reformular un tema que queremos revisar, que es el tema de las empresas unipersonales cuando no lo son, y las tercerizaciones indebidas.

Y estamos participando a su vez en otras comisiones bipartitas con otros organismos encarando diversos temas.

Un segundo capítulo es la gestión, y la primera medida que adoptó este nuevo Directorio, y también unánimemente es que la información del BPS ahora es fundamentalmente pública y no privada, reservada o secreta como era hasta el 31 de

marzo pasado. Y está toda la información estadística, y además decenas de documentos, incluso los documentos que discutimos en ese taller gubernamental que hacíamos referencia en mayo, en el sitio web del BPS para que la gente sepa qué es lo que estamos analizando, discutiendo, cuáles son los aportes de diversas fuentes, de diversas visiones, y esto nos parece que es un aporte fundamental que ha hecho el BPS para que aquellos que quieran opinar, participar, tengan los elementos necesarios básicos, porque no hay participación si no existe la información y la documentación adecuada que permita los análisis precisos.

Estamos desarrollando toda una nueva experiencia, acá hay varios gerentes de sucursales del Interior, con otra cosa que parece increíble que hubiéramos tenido que resolver, y es que los gerentes de sucursales de las capitales del interior de las principales ciudades, tuvieran que tener permiso para hablar en los medios de comunicación, para comunicar las resoluciones del BPS y las normativas de la seguridad social.

Eso nos ha dado una experiencia importante, ha servido por ejemplo para el PANES, y para la comunicación de las distintas cuestiones se ha fortalecido esta historia.

Tenemos publicadas en el sitio web del BPS todas las principales resoluciones que vamos tomando, esto no es como antes que había que andar buscando a ver si se podía conseguir una resolución y dónde estaban. Las principales resoluciones de interés general, y ustedes en este documento que se les ha entregado tienen allí el numerito, donde dice RD ustedes saben a qué resolución nos estamos refiriendo de las cosas que estamos diciendo hoy que pudimos hacer, para que tengan acceso a las mismas y puedan saber de ellas siempre que sea información disponible, y como dijimos, la información es sustancialmente disponible y sólo por excepción reservada o secreta.

Estamos elaborando el nuevo Plan Estratégico 2005-2010 con participación, y ayer aprobamos con esta nueva orientación del Directorio las líneas estratégicas para el 2005 y 2006 de la nueva experiencia de gestión.

Hemos aprobado en estos 2 meses, y queremos reconocer particularmente el trabajo intenso que hicieron los funcionarios y gerentes que participaron en esto, la participación que tuvo también el sindicato con sus aportes. En dos meses aprobamos los dos proyectos de presupuesto, el 2005 y el 2006, y allí se contempla adecuadamente en esta primera etapa las medidas de gestión que queremos llevar adelante con estos proyectos presupuestales para la mejora de la gestión para la gente.

Hemos sustituido y tenemos a este querido amigo que es Miguel Britos como Gerente General, a la nueva Directora Técnica de ATYR la Contadora Anahí Sosa, un baluarte que ya está empezando a trabajar fuertemente en esta área que es tan importante del Organismo; al nuevo Pro Secretario General el Dr. John Burns. Y esto nos parece que es importante porque estamos renovando, preparando y rejuveneciendo al BPS para trabajar por muchos años por delante, fortaleciendo a su vez este proceso con lo que significa la descentralización hacia el interior del país, como inaugurábamos hace pocos días la sucursal N° 22 en la Ciudad de la Costa, o como estaremos inaugurando en el correr de este año la agencia en Rincón de la Bolsa, populosa y pobre zona que se ha ido conformando del otro lado del Río Santa Lucía en el departamento de San José.

Hemos resuelto ayer la creación de la Dirección Técnica de Prestaciones, que sin duda será una nueva forma de organización estructural del BPS en todo lo que significan las prestaciones de la seguridad social.

Y queremos también expresar la satisfacción que hemos tenido cuando tuvimos hace pocas semanas la misión del FMI que vino especialmente a ver como estaban funcionando nuestras áreas de recaudación y de fiscalización.

Hemos pedido a las autoridades del FMI que se nos permita publicar el documento que ellos han entregado, estamos esperando la autorización para hacerlo y estará disponible, pero eso no inhibe que digamos que acá se reconoce en este documento, y lo leo “que el BPS ha aprovechado su autonomía operativa y financiera y ha dedicado significativas inversiones para retener y capacitar sus recursos humanos y para dotarse de sistemas de información modernos y efectivos”, y reconoce el FMI que nuestros funcionarios y nuestros jefes del área de recaudaciones y fiscalización no se preocupan solo por la recaudación y la fiscalización sino que tienen como debe ser una preocupación por las historias laborales, por las prestaciones y por la seguridad social como un derecho humano fundamental.

También destacar que “anteriores directorios del BPS habían asignado una menor prioridad al fortalecimiento de la fiscalización y gestión de cobro”, y compartimos esto, tienen razón, tenemos que mejorar la fiscalización y la gestión de cobro y seguir mejorando la gestión de la seguridad social.

No compartimos lo que dice el FMI de que hay que crear un ente único con ATYR, la DGI y DGA, que son otras las recomendaciones, pero sí compartimos estas cosas, y lo que compartimos nos alegra porque es parte de las cosas que se han ido construyendo con aciertos y con errores, cosas que votamos y que no votamos, cosas que con el esfuerzo de los funcionarios y de los jefes, y acá permítanme destacar muy particularmente la satisfacción que tuvimos de que por primera vez cuando vino una misión del FMI al Uruguay, no eran atendidos por una o dos personas, sino que fueron atendidos por todo el Directorio en dos oportunidades, y por un poderoso equipo colectivo de funcionarios que representó profesional y dignamente al BPS en esta instancia, como lo ha hecho en otras, y esto también importa que lo sepamos.

Por tanto eso ha permitido por ejemplo, aunque se sepa poco, que en el primer semestre del 2005 hayamos mejorado promedialmente, ya sea midiéndola en términos de salario o en términos de IPC, un 10% la recaudación del BPS y hayamos aumentado un 10% los cotizantes del BPS comparando al primer semestre 2005 con el primer semestre 2004.

Seríamos injustos si dijéramos que esto es mérito de este nuevo Directorio, pero creemos que somos justos si decimos que esto es parte de este proceso y que somos parte de este proceso en las cosas que se han venido haciendo, insistiendo, promoviendo, fundamentalmente desde 1992 cuando el Directorio se integró como se debió haber integrado desde 1967 con todos sus integrantes y sus representantes sociales en particular.

En este sentido también nos importa señalar que el próximo lunes estaremos inaugurando, aparte de las 6 oficinas de trámite único que ya existen en distintos lugares del interior, 2 más acá en Montevideo a las 10 de la mañana en Sarandi 570, a las 4 de la tarde en la sede de la DGI en Fernández Crespo y Colonia, 2 nuevas oficinas de trámite único entre el BPS, la DGI y la Inspección General del Trabajo.

Esto creemos que es un avance, una mejora para las empresas contribuyentes, una mejora para la gente, como parte de esos mecanismos de coordinación que sí queremos hacer para llevar mejor y adelante las cosas.

También esto hemos acordado que en el correr de este año, habrá 3 nuevas, aparte de las 6 que ya existen en el interior, en Colonia, en Rivera, y en la recientemente inaugurada sucursal Ciudad de la Costa.

Hemos prorrogado con mejoras y con el fortalecimiento interno por vía de las contrapartes y de la capacitación, los contratos con agencias de publicidad, porque en el BPS la publicidad como se hacía antes en otros Directorios, no depende de los directores sino que depende de la agencia de publicidad y de nuestra contraparte, de la gente de Imagen y Comunicaciones, que incluso es la que ha organizado este acto. Y esa agencia de publicidad ha ganado la licitación entre 14 agencias que se presentaron, y nosotros lo único que hicimos en este nuevo Directorio fue prorrogar

este contrato, como hemos prorrogado con mejoras también los contratos con los proveedores informáticos IBM, BULL y MICROSOFT.

Paralelamente a eso, está funcionando un grupo bipartito para la elaboración de la política informática del BPS, incluyendo en su análisis la eventualidad del uso del Software libre como una alternativa dentro del Organismo, y eso también nos parece importante porque creemos que el fortalecimiento de nuestros propios recursos informáticos, esos que fueron capaces de crear en pocos días la infraestructura informática que necesitaba el Plan de Desarrollo Social. Bueno, eso también nos alegra porque es parte de las cosas que estamos haciendo.

También hemos hecho ahorros, el otro día cuando le pedíamos a la Gerencia General que nos informara, que nos hiciera un comparativo de gastos de lo que había gastado el nuevo Directorio con los directorios anteriores. Cuando nos trajo el informe se lo devolvimos a Miguel porque creímos que no era cierto. Nos pasó algo parecido que con lo de las medallas. Pero era cierto.

Comparando los mismos períodos de este nuevo Directorio con los de 2004 y 2003 hemos gastado menos del 50% en el uso de los autos oficiales, menos del 50% en el uso de teléfonos, menos de un tercio en el uso de fotocopias, hemos reducido en un 15% los servicios de gastos en cafetería, y hemos incluso en algunos casos, devuelto viáticos.

Nos ahorramos unos 25.000 dólares por el suceso de las medallitas, y el acto que hicimos que fue muy bueno incluido lo del Teatro Solís del 27 de mayo.

Hemos reducido el uso de partidas para secretarías y asesores, hemos reducido los gastos en los viajes al exterior viajando en clase económica, y estamos en un proceso además que ya hemos acordado, y esto es muy importante, ya lo hemos acordado con el director de la DGI: el compartir los gastos que los locales del BPS hasta ahora y desde hace años cedía gratuitamente para otros organismos. Hay 25 locales que la DGI utiliza del BPS en los distintos puntos del país, y hemos acordado que desde ahora, esos locales que son del BPS, con los gastos que demande, van a ser pagos, y también vamos a estar reclamando que otros organismos paguen los gastos que tienen en locales que usan de propiedad del BPS.

En este sentido también importa destacar que de esas visitas que estamos haciendo semanalmente al interior del país, de casualidad y sin quererlo, nos encontramos en Juan Lacaze que el BPS tenía un local, tiene un local, estamos en trámite judicial por ahora, donde funcionaba una de las mejores cantinas y restaurantes de Juan Lacaze, donde el BPS, para funcionamiento de esa cantina y restorán gastaba 10.000 pesos por mes de luz y 2.000 pesos por mes de agua que pagaba el BPS para el funcionamiento de una de las mejores cantinas y restaurantes de esa querida población de Juan Lacaze.

Que yo sepa, en la ley orgánica del BPS no está previsto que el BPS financie el funcionamiento de cantinas y de restaurantes. Estamos en el trámite judicial para el desalojo y la recuperación de lo que hemos gastado en eso.

Hemos trabajado en el Plan de Emergencia Social, estaremos pagando en agosto a unos 16.500 beneficiarios, y tenemos la satisfacción hoy, quienes estuvieron el 29 de marzo recordarán el susto que teníamos, porque 48 horas después, el 1° de abril, empezaba a inscribirse la gente para el PANES y no sabíamos cómo iba a responder el BPS ante esa demanda.

Llegaban 25.000 personas cada día a las 94 oficinas que tenemos en todo el país, y recibíamos cada día 10.000 formularios llenos, además del trabajo habitual del organismo. Esto demuestra aquello que dijimos el 29 de marzo, que nuestros gerentes y nuestros funcionarios fueron capaces de sudar la camiseta aunque fuera corta y de poner toda la carne en el asador, y la pusieron, y podemos tener hoy la alegría de saber que el BPS respondió muy eficientemente, poniendo todo lo que tenía que poner

incluso voluntariamente como lo hicieron funcionarios, como lo promovió el sindicato, para que esto funcionara, además de ceder en comodato el local sede del Ministerio, en crearles una de las infraestructuras informáticas, en tener una participación destacada como la que tenemos con un presupuesto de 850.000 pesos para este año en el Plan de Atención a las Personas Sin Techo, o de tener incluso inversiones como las que realizamos, creemos que adecuadamente en publicidad para ayudar a este proceso que tiene sus carencias pero que en el caso del BPS tenemos la enorme satisfacción del deber eficientemente cumplido.

Estamos pagando mensualmente el 98% de los recibos que nos dice el MIDES que tenemos que pagar en todo el país, y esto nos parece que es una cifra muy importante.

Otro aspecto que nos importa en esto de la gestión es la formación.

Ustedes saben que esto nos interesa y nos interesa mucho, y estamos en esto con una nueva orientación en este sentido. Por primera vez en la historia del BPS, funcionarios y gerentes del interior del país están accediendo a cursos de formación a nivel internacional. Nunca un funcionario del interior del país del BPS había podido asistir a un curso internacional de formación.

Pero además estamos rotando, estamos tratando de que concurren los directores políticos y los directores sociales. Y no como antes, y vamos a los lugares donde tenemos interés en ir, porque no somos una agencia de viajes, y estos cambios que se están dando en el Directorio, que estamos compartiendo unánimemente en este sentido como en otros, nos parece que son fundamentales.

Pero además, el BPS puede ofrecer formación, puede ser un centro de formación en seguridad social, ya hemos iniciado algunas experiencias, y en este sentido sin duda que la potencialidad que tiene el BPS puede desarrollarse mucho más.

Estamos haciendo por primera vez un convenio de cooperación técnica para la mejora del sistema de la seguridad social y su administración con la OIT de Ginebra, en agosto estará acá la primera misión de la OIT a su máximo nivel, encabezada por el jefe del departamento de seguridad social de la OIT, nuestro amigo Michael Cichón.

Porque también las cosas que hemos construido en estos 13 años, sirven ahora para la institución de seguridad social.

Estamos al mismo tiempo concretando para setiembre-octubre, estuvimos ahora a fines de junio, estuvo Soutullo a principios de julio, concretando un convenio con la importante seguridad social española, en particular con la tesorería general de la seguridad social que es el área de recaudación, para que nos ayude y los ayudemos en la mejora de la seguridad social en nuestro país.

Y en setiembre también, ya estamos intercambiando las primeras delegaciones en este sentido.

Otro capítulo tiene que ver con el sindicato de funcionarios.

Dijimos el 29 de marzo que debíamos refundar las relaciones con el sindicato, y en eso estamos y creemos que hemos avanzado sensiblemente, instalando de inmediato dos comisiones bipartitas, una de negociación colectiva y otra para recibir los aportes a la mejora de gestión, y han funcionado. Y ya el Directorio ha resuelto por ejemplo en la aprobación de su presupuesto 2005 y 2006 no solo reivindicaciones, sino reivindicaciones que apuntan a la mejora de la gestión. En esto queremos además destacar la madurez que el sindicato ha tenido en sus aportes, y en esto todos hemos aprendido porque todos teníamos cosas que aprender.

Y desde el 2006 estará, el 28 de mayo como Día del Funcionario, pero desde ahora, desde el 1° de julio hemos regularizado algo que hace muchos años se debió haber hecho, que son unos 350 trabajadores, algunos de ellos desde hace muchos años, (8 o 10 años) estaban trabajando en el instituto rector de control en el área de

recaudación y fiscalización en situación irregular, que eran los ex pasantes contratados por el PNUD de ONU.

La regularización de los suplentes, de los ex suplentes, mal llamados... como dice el sindicato, del área de la salud, y este tipo de cosas nos parecen importantes, no solo porque son reivindicaciones sino porque son necesidades para la mejora de la gestión del Organismo.

Y hay una serie de cuestiones que apuntan en el presupuesto 2006 que han sido acordadas, que continúan en ese proceso, como es el hecho de generar que en cada área tengamos un plan de acción con objetivos y cumplimiento de resultados, y que en función de eso, existan las compensaciones por encima de los salarios que corresponden.

El hecho del fortalecimiento, de alguna manera podríamos decir que casi nos estaríamos planteando duplicar el cuerpo inspectivo que tenemos y perfeccionarlo, al tiempo de generar una campaña, una política de fiscalización, que es una necesidad que tenemos que desarrollar. Y existe financiamiento para esto y para transformaciones, y para la generación de los cargos que necesitamos para la mejor estructura del Organismo.

Hemos tratado al mismo tiempo de lograr la mayor participación efectiva y creemos que en estos 4 meses esto también ha tenido avances importantes.

Un tercer capítulo es eso que hemos denominado la cultura de la responsabilidad social, que como allí se dice, la nota al pie, no es solo un tema para los empresarios sino para los empresarios, para los trabajadores y para toda la sociedad.

Para eso hay un documento base que está publicado desde el momento que lo aprobamos el 26 de abril, que fue el documento base que tomamos para coordinación con el MTSS, el MEyF, en eso que hemos tratado de decir que no es sólo inspección, no es solo multas y recargos, sino que es un proceso de formación de cultura, y también de fiscalización y de cobro ejecutivo en dos áreas que tenemos que mejorar y mucho.

Pero también hemos tomado medidas concretas, en estos 4 meses hemos ampliado los controles y las inspecciones, se han realizado más de 2.500 actuaciones entre inspecciones y controles, y lamentablemente hemos encontrado promedialmente un 60% de irregularidades en las empresas inspeccionadas, tanto en Montevideo como en el interior, un poco menos en el Interior.

En Montevideo, en Construcción, por ejemplo, de 166 empresas inspeccionadas 96 en situación irregular, eso no es solo plata que no entra al BPS, son trabajadores y familias que no van a tener derechos, y por eso este es el nuevo enfoque que tenemos que darle a eso que llamamos la cultura de la responsabilidad social.

En eso hemos hecho acciones coordinadas con la DGI, casi 500 de ellas han sido coordinadas con la DGI, y algunas particulares que hemos hecho, como esa experiencia que hicimos con la campaña que hizo la DGI con sus inspectores, cuando salió en las mansiones de Carrasco a controlar el Impuesto al Patrimonio, cuando golpeaban la puerta y quien salía a atender eran trabajadoras domésticas, y encontrábamos que muchas de esas trabajadoras en esas mansiones estaban en negro. Y bueno, eso es lo que puede probar la coordinación de acciones entre dos organismos para garantizar las mejoras de recaudación y el respeto a los derechos de los trabajadores.

Recordemos que las trabajadoras domésticas de cada 3, 2 están fuera del sistema de seguridad social.

En ese sentido estamos también tomando soluciones puntuales, algunas de notoriedad. Cuando resolvimos que el taxi debería pagar por lo real, tuvimos respuestas, abrimos las mesas de diálogo, conversamos con la patronal de taxímetros, con las cooperativas y con el sindicato, y el 21 de julio llegamos a un acuerdo y el taxi

va a pagar como siempre debió pagar, por lo real y no por fictos como vinieron pagando todos estos años, y eso fue una buena resolución del Directorio y un buen proceso de todos.

Hoy estamos en ese mismo proceso, con esa otra resolución que tomamos el 8 de junio respecto a las empresas de packing de citrus y hortifruticultura.

Que quede claro que estamos apuntando fundamentalmente a aquellas grandes empresas radicadas en ciudades como Salto o Paysandú, y que no estamos apuntando, como algunos políticos que ahora aparecen, al pequeño productor rural que lava el boniato con su familia y lo vende en la feria del pueblo.

Algunos pretenden embolsar lo que no hay que embolsar, y estamos conversando sí con la Cámara de exportadores citrícolas, sí con la Mesa de hortícolas de Salto, sí con el Centro de citricultores, y sí tenemos flexibilidad para instrumentar la resolución y su fecha de vigencia.

Pero señores, es comprensible que en el núcleo urbano de Salto exista una empresa industrial que quiera decir que es rural con 2.000 trabajadores, que se llevan 2.000 cuotas mutuales sin pagar un peso los empresarios, eso alguien lo paga, y muchas veces lo paga ese que decíamos hoy, que cuando compra 1 Kg. de fideos paga IVA.

Esas son las cosas que habría que cambiar, porque acá había empresas del packing del citrus que pagaban como correspondía y que exportan, porque así lo había resuelto el Directorio. Y había otras empresas que no pagaban lo que correspondía.

Bueno, este Directorio está dando una garantía con el diálogo, con la participación, pero con la rigurosidad técnica de que vamos a tratar igual a todos, como en este caso. Ayer, el Directorio aprobó tener en cuenta todas estas situaciones y actuar en consecuencia.

Hemos atendido, y estamos considerando, un viejo tema que también es causa de pérdida de derechos, de evasión, en 1998 con nuestro voto en contra y el de Don Luis acá presente, se eliminó la responsabilidad subsidiaria de las empresas en el caso de trabajadores temporarios. Ya hemos pedido la reconsideración en este nuevo Directorio, estamos esperando que nos lleguen los informes técnicos de ATYR y jurídicos, y estamos al mismo tiempo analizando la propuesta de proyecto de ley que presentara el director Ferrari en Directorio y otra que presentara el MTSS, porque como sucede en todos los países en serio del mundo, cuando hay responsabilidad solidaria y subsidiaria entre empresas, hay que aplicarlas y en ese camino conversaremos, dialogaremos, veremos la mejor forma de implementación, pero aplicaremos y haremos respetar los derechos, porque no puede ser que una empresa contrate a otra y que esa otra, que es la que aporta a los trabajadores, no cumpla, y la empresa matriz, la principal, se lave las manos.

Así estamos tratando de actuar en el BPS, así resolvimos hace pocos días el conflicto que tuvimos con una de las empresas contratadas por el BPS, particularmente en el servicio de Teleconsultas, exigiendo que se respeten los derechos laborales y de seguridad social, y garantizando el pago de los salarios y del aguinaldo correspondiente que había sido motivo del conflicto.

En este mismo sentido queremos analizar las exoneraciones, exoneraciones que algunas son justas y razonables, y otras son injustas e irracionales.

150 millones de dólares por año deja de recaudar el BPS por exoneraciones, y algunas están bien, pero otras muchas están mal.

Acá tenemos institutos de enseñanza de altísimo nivel... que cobran mucho por enviar un estudiante a ese instituto privado, y resulta que yo no puedo comparar un instituto que cobra 10.000 pesos por mes para que un alumno vaya a ese instituto, no lo puedo comparar con el colegio de monjas de las carmelitas descalzas de los barrios pobres de este país, son distintos, y los dos están exonerados igual.

Esto hay que verlo y que pensarlo, analizarlo, y lo tenemos que hacer colectivamente, porque alguien paga cuando hay exoneraciones.

En este sentido estamos trabajando y seguiremos trabajando. Estamos trabajando también con las AFAPs. ...El honor de tener hoy acá al nuevo presidente de República AFAP, es la primera vez que en un acto de este tipo tenemos con orgullo, honor, tranquilidad, confianza, al presidente de República AFAP, el amigo Héctor Olmos.

Es el primer cambio que se ha producido, es una de las cosas que hemos resuelto, los 3 presidentes del BROU, del BPS, del BSE, le pedimos el 5 de mayo la renuncia a los 3 directores de República AFAP. Hemos cambiado a su presidente y no es poca cosa. Desde el gobierno nacional, desde la presidencia de la República, como decíamos antes, en que tuvimos la satisfacción de que el MTSS y la presidencia nos designara conjuntamente con el Contador Luis Casares y Heber Galli para el BPS, la enorme satisfacción de que desde la presidencia se designara, propusiera, impulsara, conjuntamente a Héctor Olmos para la presidencia de República AFAP. No es poca cosa y es un hecho realmente importante.

También estamos en este momento, a partir de una resolución que tomó el Directorio, en el proceso de cobrarle a las AFAPS el trabajo que gratuitamente le venimos haciendo, y que no se piense que este es un problema político o ideológico del nuevo gobierno, estamos basándonos en un decreto del presidente Julio María Sanguinetti y en una resolución que impulsara en el Directorio del BPS el entonces presidente Juan Fernando Berchesi. En esos antecedentes nos estamos basando.

Estamos aprobando el mismo informe elaborado en 1997 para cobrarle a las AFAPS, y queremos cobrarles y le vamos a cobrar, y le hemos notificado, y le hemos dado vista, y nos pidieron hacer una comisión bipartita, y hace más de un mes que estamos negociando en la bipartita, y hoy tenemos un avance, 3 de las 4 AFAPS aunque plantean recurrir, están dispuestas a hacer un contrato para pagar, esto es un avance. Son República AFAP, Integración AFAP y Unión Capital, Afinidad no quiere participar de ese acuerdo. Les vamos a cobrar, y con esto vamos a estar dejando de descontar el injusto 1% que se les descuenta a 107.000 jubilados de Industria y Comercio,... que no se le debieron haber descontado, porque creemos que este tipo de ingresos nos ayudan y debemos destinarlos a fines sociales y a reparar injusticias.

Otra cuestión que nos parece importante es que al mismo tiempo se han rebajado a la mitad los sueldos de los directores de República AFAP, y habrá que seguir rascando.

Nos preocupan las cosas que sabemos, porque le pedimos al síndico anterior, (que también ha sido sustituido, tenemos allí hoy designada a la Contadora Jimena Pardo), y hemos visto en esa información que, por ejemplo, para cambiar un gerente tienen que estar de acuerdo los 3 directores, y resulta que hoy tenemos dos de los gobiernos anteriores y uno nuevo.

Pero también queremos ver cuánto ganan y qué premios reciben, porque eso también alguien lo paga, porque no nos gusta que haya jerarcas que ganen mucho más y a veces, en algunos años, hasta el doble que el Presidente de la República, porque esto lo pagan los trabajadores con las comisiones.

Y también hemos resuelto que las comisiones de República AFAP se pueden bajar, y cuando tengamos la mayoría en el Directorio de la misma, estamos seguros que las bajamos, y en ese proceso estamos, haciendo fuerza en estos 4 primeros meses, con paciencia, firmeza, seriedad, rigurosidad técnica.

Ayer aprobamos en el Directorio un importante informe jurídico que nos confirma que actuamos correctamente cuando le pedimos la renuncia a los 3 directores, incluido al que representa al BPS que ya dos veces le pedimos la renuncia y la segunda le dijimos que no nos representa y todavía sigue ocupando su cargo.

En el capítulo de los trabajadores, ¿se acuerdan del viejo artículo 10 de la ley 16244? Trabajadores que cuando denunciaban una irregularidad en general eran despedidos. Hemos resuelto pagar las denuncias probadas anteriores a 1998, casi 650 trabajadores que nunca habían cobrado y que algunos de ellos hace más de 10 años estaban esperando, ya hay 650 que han cobrado.

También hemos resuelto que a partir de las sentencias judiciales ejecutoriadas, se reconozcan los derechos de seguridad social aunque no exista el cobro efectivo, y eso es un importante proceso de protección al trabajador cuando se le reconoce judicialmente para que pueda reclamar sus derechos de seguridad social.

Hemos flexibilizado el acceso a las prestaciones de seguridad social, de pasividad y de actividad, de esos trabajadores más perjudicados, los destajistas, los zafrales, los "a la orden", los temporarios, flexibilizando la forma de computarle sus tiempos de servicio para que puedan acceder a estas prestaciones en forma más fácil, a partir de una situación que se generara con los trabajadores de la pesca en Rocha, pero que aplicamos no una resolución para ellos, sino general como corresponde.

Aprobamos ayer un proyecto de ley que tenemos que impulsar ante el PE y el Parlamento, que apunta a flexibilizar el acceso a la jubilación en los casos de reestructuras y cierres de empresas, cosa que vino siendo impulsada por trabajadores y empresarios de importantes empresas del rubro alimentación, bebidas, y otros sectores. Queremos que eso sea un proyecto de ley donde, cuando exista convenio colectivo y aportes, aunque no exista actividad, porque la empresa me quiere despedir cuando tengo 58 y no llego a 60, o cuando tengo 62 y no llego a 35, si eso se hace por convenio, se pagan los aportes. Queremos que los trabajadores privados sean igual que los excedentarios públicos o los bancarios, que tienen la posibilidad de que se le reconozcan como trabajados para los derechos jubilatorios, los períodos sin actividad.

Nos ha tocado participar casi en una decena de situaciones de crisis y conflictos y en general, en la mayoría de ellas nos fue bien, y también participamos allí colectivamente. Por ejemplo, en Artigas tuvimos que tomar 3 resoluciones en estos 4 meses ante la gravísima situación que padecían allí los trabajadores municipales.

O el aporte a la solución del conflicto histórico de Gaseba, que en cierto sentido es origen de ese anteproyecto de ley que veíamos recién.

O lo que tuvimos que ver en Bella Unión, por el comienzo de la zafra del azúcar, atendiendo situaciones en Calnu.

Casi siempre lo hemos hecho con las empresas, con los sindicatos, con el MTSS.

Los jubilados y pensionistas es otro capítulo, y hoy tenemos la satisfacción de estar anunciando que van a tener un ajuste diferencial mayor para las jubilaciones bajas en los hogares de menores recursos. Está confirmado porque se ha acordado con el MTSS y con el MEyF.

Estamos discutiendo, conversando, con la ONAJPU, estamos analizando las posibilidades de financiamiento, el Directorio del BPS ha propuesto una, estamos viendo si se hace en una o en dos etapas, pero sí se va a hacer, porque es lo posible en el camino de lo necesario para ir avanzando en ese sentido.

Ese ajuste diferencial además, estamos tratando de que sea complementado con otras medidas que se puedan ir implementando, como dejar de descontar el 1%, tener una nueva política de viviendas.

Para la próxima sesión de Directorio, con los 3 directores que nos representan en el Plan quinquenal de viviendas y en la Comisión de vivienda bipartita con el MVOTMA para la vivienda de los jubilados, tendremos un resumen de propuestas que nos ayuden a encarar esa vergüenza nacional que es, que desde 1987 se hayan juntado y aportado por jubilados y pensionistas 450 millones de dólares y que se hayan entregado solamente 5.000 viviendas.

En ese camino estamos pensando, habrá que evaluar un poco más la posibilidad de que mediante la modificación legal que hay que hacer, la administración de las viviendas vuelva al BPS como corresponde y como debió haber sido.

Pero también pensamos en ver otras instancias como las que estamos discutiendo en la reunión de presidentes de entes, de ver de extender algunas medidas que ya están vigentes en torno a lo que pueden ser servicios y tarifas diferenciales.

Al mismo tiempo hemos cumplido una de las primeras aspiraciones que teníamos la ONAJPU, nosotros y el sindicato de funcionarios, -hemos puesto en práctica a vía experimental a partir de agosto- de mejorar achicando la cantidad de días de pago para cobrar antes en 40 locales del BPS. Según la respuesta y la opción libre que vayan tomando de acuerdo a la ley 17550, iremos viendo las posibilidades de extender y de continuar mejorando ese servicio.

Estamos estudiando los derechos de las viudas, concubinas y concubinos, para tratar de corregir en la medida de lo posible algunas injusticias que ocurren en ese sentido.

En relación a las personas con discapacidad hemos duplicado el monto de los ingresos de los familiares no convivientes, que era una de las limitantes que había para acceder a ella. Este es un paso importante del nuevo Directorio.

Estamos implementando el derecho al cobro de jubilaciones bonificadas con cualesquiera 10 años de actividad, aprobado por decreto a principios de este año, y la implementación del subsidio transitorio respecto a la incapacidad sin cese en la actividad. Estaremos fortaleciendo nuestra participación en la Comisión Nacional Honoraria del Discapacitado (CNHD).

Hemos desarrollado en este período intensas actividades y reuniones que están resumidas allí en lo que ustedes tienen. Por primera vez se están reuniendo en la sede de BPS, las comisiones de seguridad social de los trabajadores y de los empresarios. Entendemos que es fundamental fortalecer las organizaciones sociales para su participación en este tipo de organismos plurales como es el BPS.

Aún no hemos podido conformar las comisiones asesoras que planteamos el 29 de marzo, es una cosa que tenemos en el debe, creemos que el proceso de negociación colectiva que se está desarrollando, debemos esperar que vaya culminando.

Nos hemos reunido con prácticamente todas las gremiales empresariales del país, una por una en algunos casos, visitándolas, y seguimos trabajando con ellas en proyectos y en ideas, recibiendo los aportes, con el PIT-CNT, la Coordinadora de Jubilados, con la ONAJPU, saliendo semanalmente al interior del país, a las capitales y a los pueblos, para conversar con la gente, explicar lo que hacemos y lo que no hemos podido.

Finalmente, tenemos algunas propuestas que ya hemos aprobado, una de ellas nos cuesta 700.000 dólares anuales, queremos que exista una ley de pases en comisión que nos garantice y que racionalice su uso muchas veces indebido, pero al mismo tiempo reducimos en Directorio los otorgamientos de esos pases en comisión.

Estamos elaborando un proyecto de ley que creemos imprescindible, de regularización, de inclusión y de bonificación de los buenos pagadores.

A fines del 2002, el BPS llegó a cobrar 10% de interés mensual cuando la inflación anual era menos del 5%. Eso no era por decisión del Directorio, era por mandato legal, pero igualmente una barbaridad.

Hoy tenemos gente que tiene deudas sanas impagables, y para nosotros incobrables, y tenemos empresarios, patronos, trabajadores por la cuenta, que a veces tienen 64 años de edad, 40 años de trabajo, pero deben 6 meses del 2001 y no se pueden jubilar, porque es una deuda a esta altura impagable para ellos e incobrable para

nosotros. Se han quedado sin el bolichito, sin la chacra, y al mismo tiempo se van a quedar sin jubilación.

Y si estamos hablando de que el patrón es un hombre y se muere, la viuda se queda sin pensión y con la deuda, y esto tenemos que encararlo para resolverlo.

Estamos trabajando en un anteproyecto para crear los juzgados tributarios especializados, porque muchas veces, al no tener esta herramienta cuando vamos a perseguir deudas importantes en vía judicial, nos encontramos con que los juzgados no están preparados para esta materia tan especializada.

Y estamos trabajando en algo importante que se va a concretar próximamente, y es que de acuerdo a la ley vigente, si la misma no se modifica, en marzo del 2006 hay elecciones de directores sociales representantes de trabajadores, jubilados y pensionistas, y empresarios. Y allí habrán trabajado con esta nueva onda de este nuevo Directorio, particularmente estos tres directores con un grupo técnico del BPS elaborando un anteproyecto de ley para mejorar algunas cosas que son mejorables de la ley vigente, pero al mismo tiempo estamos preparando esa instancia que deberá verificarse por la forma en que se determine, en marzo del 2006.

Nos hemos extendido, ustedes tienen el informe, queríamos hacer esto con el menor detalle, queríamos que se lo llevaran, pero también queremos como parte de esto, que hoy no hable solo el presidente del BPS.

Para cerrar este acto queremos que los tres directores, representantes de los trabajadores, de los jubilados y los pensionistas, de los empresarios, como parte de esta nueva forma colectiva, ellos digan lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren decir de estos primeros 4 meses, de este nuevo Directorio del BPS. Muchas gracias.